



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

### COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL XXXII SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día diez de junio del año dos mil veinte, se llevó a cabo la 1° convocatoria, celebrada mediante el uso de las tecnologías de la información (vía videoconferencia), derivado de la emergencia sanitaria COVID-19, dio inicio la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (I.C.A.T.I.).

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de éste Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán establecerán un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

#### 1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Secretario Técnico	Presente
L.D. Juan Carlos Cruz Patiño Titular del Órgano Interno de Control	Contralor	Presente
M. en I. Zacarías Conzuelo Reza Director de Administración y Finanzas	Vocal	Presente
L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime Director Técnico Académico	Vocal	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente

*(Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page)*



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

L.A. Nora Patricia Hernández Domínguez Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente	
Lic. Jaime Moreno Salinas Encargado de Coordinación de EDAYO's del Valle de México	Vocal	Presente	
Luis Manuel Medina Álvarez Subdirector de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente	
Ing. Freddy José Castillo Nechar Coordinador de EDAYO's del Valle de Toluca	Vocal	Presente	
M. en A. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
L.D. Deni Álvarez Gutiérrez Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal	Presente	
Lic. Paulina Ortiz Guido Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria	Enlace	Presente	
Lic. German Estrada González Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico	Invitado	Presente	
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitado	Presente	
Mta. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitado	Presente	

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe Quórum Legal para dar inicio a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria; toda vez que, se encuentran presentes 13 de los 15 Integrantes de éste Comité.

## 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de éste Comité, conforme a lo siguiente:



Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y Aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.
4. Asuntos Generales.

Acto seguido el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el Orden del Día propuesto; asimismo, informó al Presidente del mismo que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

Código No.	CIMR/ICATI/32/ORD/001
<b>Asunto</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.	

**3. Presentación y Aprobación del Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.**

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó que el Plan Anual de Mejora Regulatoria, contempla dos proyectos que habrán de ejecutarse, a saber:

- "Actualización del Manual de Procedimientos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial y la Adición de Procedimientos de Alumnos Vinculados".

En apego al precepto 45 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, éste Sujeto Obligado a través de su Enlace de Mejora Regulatoria, condujo el proyecto para el presente ejercicio; en virtud de que, por cuestiones propias de tramitología burocrática, no pudo concretarse; no obstante, se ha remitido mediante oficio 209C01010/434/2020 la atención a las recomendaciones y observaciones efectuadas por la Dirección General de Innovación, a la fecha, se está en espera de la notificación del dictamen técnico correspondiente.

- "Optimización del Proceso de Seguimiento a Egresados"

Destacó, que en la sesión anterior no se reportó avance alguno, ya que no se contaba con la información correspondiente por parte de las Unidades Administrativas responsables del proyecto;

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature: Cristian Efrén Estrada Alcocer]*

*[Handwritten signature: ...]*

*[Handwritten signature: ...]*

*[Handwritten signature: ...]*



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

no obstante, a la fecha se reporta un avance del 40% respaldado por la identificación de los requerimientos necesarios para su implementación.

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, concedió el uso de la palabra a los Titulares de las Áreas involucradas, a fin de que se expusiera a fondo, el progreso de las acciones programadas.

En uso de la voz, la Titular del Departamento de Vinculación y Comunicación, informó sobre los criterios considerados para el porcentaje de avance reportado; destacando, el desarrollo de un diagnóstico situacional y el análisis referente a la viabilidad técnica y normativa del proyecto "Optimización de Seguimiento a Egresados".

El L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, solicitó al Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, su intervención para que desarrollase de forma objetiva al Comité, la atención de la problemática detectada y las etapas que conformaran las acciones en el desarrollo de éste proyecto.

En uso de la palabra el Titular del Departamento de Evaluación y Seguimiento Académico, precisó que se trabajó de manera conjunta, a fin de desarrollar el levantamiento de requerimientos reportado y que se hace consistir, en las siguientes etapas:

- **Diagnóstico de la situación actual:** (Introducción, Justificación, Objetivo General, Objetivos Específicos, Recursos, Análisis FODA y Conclusiones).
- **Viabilidad Técnica - Normativa:** Condición que hace posible el funcionamiento del sistema, proyecto o idea al que se refiere atendiendo sus características tecnológicas; evaluando también, los recursos técnicos actuales son los suficientes para el nuevo sistema.
- **Viabilidad Económica:** Es la determinación de los recursos financieros.
- **Viabilidad Ocupacional:** Depende de los recursos humanos disponibles para el proyecto e implica determinar si el sistema funcionara y será utilizado una vez que se instale.
- **Alcance:** Analizar y determinar a priori el tamaño óptimo, las instalaciones, los recursos y la organización necesaria para satisfacer una necesidad.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

Precisó que el SIICATI, actualmente arroja información referente a datos de los capacitandos, sin embargo, no permite identificar quienes están interesados en vincularse, por ello, se integró el módulo de vinculación en dicho sistema, para optimizar la gestión de datos y proporcionar información fidedigna. Se giró oficio 209C0101020000L/349/2020 al Titular de la Unidad de Informática, mediante el cual, se le requirió la programación de dicho módulo en la plataforma mencionada; precisó además, que derivado de un análisis integral, se pudo concluir la viabilidad del proyecto sin una inversión externa.

Interviniendo la Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, informó que en colaboración con las Unidades Administrativas involucradas, se tuvo una reunión en la que se revisó la ejecución del sistema, generándose observaciones mínimas, las cuales fueron atendidas y se comprobará su eficacia en una reunión próxima programada para el 19 de junio del año en curso, en la cual se desarrollará una base de datos que coadyuve efectivamente para una "Optimización de Seguimiento a Egresados"; rescatando, un mayor número de elementos que permita el desarrollo eficiente de la vinculación de los egresados.

En uso de la voz, el Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial, señaló que se le está dando seguimiento al asunto, mediante reuniones calendarizadas cada ocho días, con las Áreas involucradas, informando respecto de los avances en el tema; esperando concluir a la brevedad.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de éste Sujeto Obligado, cuestionó sobre ¿Cuáles son las siguientes fechas que se esperan para el avance de este programa?; a lo que la Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, respondió que se determinarían en conjunto con la colaboración de la Unidad de Informática; añadiendo el Titular de la Unidad de Informática, que derivado de las reuniones anteriores, han surgido requerimientos que estaba fuera del alcance inicial, sin embargo, afirmó que se está en posibilidad de ejecutarlos, contemplando incluso con excepción de las pruebas de funcionalidad, la entrega del módulo.

El Secretario Técnico del Comité, recomendó los dueños del proyecto, se apegaran al cronograma de actividades aprobado el año pasado, por lo cual deberán reportar en el mes de agosto, lo referente al "Análisis y Mejora de Procesos antes y después", en octubre lo correspondiente a la "Implementación con la Mejora de Procesos", y finalmente en el mes de diciembre la "Evidencia Documental mediante el cual se da a conocer la Optimización del Proceso"; informando lo conducente a los puntos mencionados, en las subsecuentes Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Acto seguido, participó el Titular del Órgano Interno de Control, comentando que es importante darle el seguimiento oportuno al proyecto; toda vez, que se concatena al cumplimiento de metas y compromisos contenidos en el programa de trabajo; recomendó, la integración de mesas de trabajo en colaboración con las filiales y sus Coordinadores, para el enriquecimiento de dicho proyecto; destacó, que el personal debe tener bien identificados los conceptos de vinculación y seguimiento a egresados, ya que se trata de conceptos distintos; la Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación, agradeció al Titular del Órgano Interno de Control, su aportación y destacó que en la evaluación efectuada, se acentuaron varios temas que dicho Departamento no tenían claro en cuanto a conceptualización; destacó también, que harán la propio para reforzar todo lo concerniente al Sistema para definir, donde inicia y donde termina el tema de vinculación, así como, su seguimiento a cada uno de los vinculados en el sector empresarial, se tendrá como referencia un plazo de tres meses para el seguimiento de los ya colocados; finalmente, enfatizó que en efecto hace falta fortalecer el proyecto.

Secundando la moción, el Secretario Técnico, precisó la importancia de invitar a las mesas de trabajo, por lo menos dos Directores representantes de los valles, ya que son ellos quienes operaran y capturaran toda la información, dan seguimiento a los egresados de manera oportuna y los que tienen la interacción con éstos; invitando a los coordinadores de ambos valles, se integren a fin de detectar aquellos planteles proactivos que puedan nutrir éste nuevo seguimiento a egresados; aceptando ambos, la propuesta; sugirió además, a las Unidades líderes del proyecto, generar una reunión previa con los Directivos, a fin de ponerlos al tanto del asunto; así mismo, ofreció su participación en las reuniones que se agenden; invitando a su vez, al Titular del Órgano Interno de Control para nutrir con sus comentarios el marco del proyecto, aportando una retroalimentación más sólida y concreta, aceptando éste participar.

Finalmente el Presidente del Comité, precisó que su instrucción en materia de vinculación contempla esencialmente, dos partes:

- Primero, en efecto la Dirección Técnica determina si un capacitando entra por recreación, autoempleo o para emplearse en futuro a una empresa, por ello, resulta fundamental que Evaluación y Seguimiento Académico cuente con estadísticas claras en el tema.
- Segundo, es importante que la Dirección Técnica y Evaluación y Seguimiento Académico, vinculen internamente y brinden una capacitación de acuerdo a las necesidades del capacitando, al término, es significativo que la Subdirección de Vinculación Externa y

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

Asesoría Empresarial posea la estadística y conozca, a quién se requiere vincular a un empleo o en su defecto a un autoempleo formal y a partir de ahí sea vinculado de forma correcta.

Comentó, que la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial es quién vincula; no obstante, es la Dirección Técnico Académica, es quién determina el destino de los capacitandos; enfatizó, la importancia de involucrar no solo a las filiales, si no también incluir a los que tienen posibilidades de ejecutar un autoempleo y empleo formal; puntualizó, que la participación de la Subdirección de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial, es importante, ya que se ésta participando en un programa denominado "Yo consumo local" con la Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de México, en donde se han vinculado aproximadamente dos mil personas entre instructores, capacitandos y ex alumnos para el tema autoempleo formal, vinculando incluso un treita por ciento de éstos con mercado libre; destacó, que para una vinculación efectiva, no basta con vincular a los capacitandos, es preciso prepararlos también.

Por lo anterior, el Secretario Técnico preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario al respecto, no resultando alguno, por lo que fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	CIMR/ICATI/32/ORD/002
<b>Asunto</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020.	

**3. Asuntos Generales.**

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con quince minutos del día diez de junio del año dos mil veinte, en uso de la palabra el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**



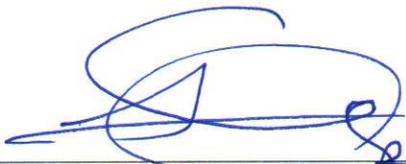
---

C. Jaime Rebollo Hernández  
Director General del ICATI  
Presidente del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria



---

L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación  
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora  
Regulatoria



---

L.D. Juan Carlos Cruz Patiño  
Titular del Órgano Interno de Control  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



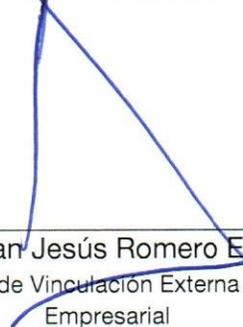
---

M. en I. Zacarías Conzuelo Reza  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

L.A.E. Héctor Arturo Nemer Naime  
Director Técnico Académico  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

Ing Juan Jesús Romero Estrada  
Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría  
Empresarial  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



---

L.A. Nora Patricia Hernández Domínguez  
Subdirectora de Control Escolar  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

---

Lic. Jaime Moreno Salinas  
Encargado de la Coordinación de EDAYO's del  
Valle de México  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"

Luis Manuel Medina Álvarez  
Subdirector de Recursos Materiales y Control  
Patrimonial  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Ing. Freddy José Castillo Nechar  
Coordinador de EDAYOS del Valle de Toluca  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

M. en A. Mauricio Zepeda Robles  
Jefe de la Unidad de Informática  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

L. D. Deni Álvarez Gutiérrez  
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de  
Género  
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Paulina Ortiz Guido  
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

Mta. Laura Pérez Mondragón  
Jefa de Departamento de Vinculación y  
Comunicación  
Invitado

Lic. German Estrada González  
Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento  
Invitado

Lic. Araceli Aguilar Ortiz  
Jefa de Departamento de Capacitación  
Externa  
Invitado